DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD-E

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
CÓRDOBA

D. JORGE JIMÉNEZ AGUILAR,
ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

HACE SABER:

Próximamente se desplazará a nuestra Localidad un Equipo Móvil de tramitación del DNIe. Las personas interesadas en tramitar su DNI, para 1ª inscripción o renovación (por modificación de datos, sustracción, perdida,…) deberán personarse en dos ocasiones al Ayuntamiento, el primer día para toma de datos y el segundo para entrega del documento. Las fechas de toma de datos serán los días **27 Y 29 de FEBRERO** y de entrega del documento los días **7 y 8 de MARZO de 2024.**

A partir del lunes, 15 de ENERO de 2024, las personas interesadas en expedir o renovar su DNIe, deberán solicitar cita previa en las oficinas del Ayuntamiento, o bien, llamando a los números de teléfono 957 682720 ó 957 682700, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cada persona interesada será citada para los dos días, toma de datos y entrega de documento. DEBERÁ PERSONARSE OBLIGATORIAMENTE para recoger el DNIe, en el día ESTABLECIDO, la hora de recogida será indicada por el personal funcionario que se desplacen el día de la toma de datos.

La documentación necesaria para expedir o renovar el D.N.I. es la siguiente:

PRIMERA INSCRIPCIÓN

- 1 fotografía reciente en color 32 x 26, con fondo uniforme blanco y liso.
- Certificación literal de nacimiento expedida por el Registro Civil, expresa para DNI. (Los certificados tienen validez de 6 meses).
- Certificado o volante de empadronamiento. (validez de tres meses a la fecha de la solicitud del DNIe.)
- Los españoles residentes en el extranjero acreditarán el domicilio mediante certificación de la Representación Diplomática o Consular donde estén inscritos como residentes.
- Cuando el titular del DNI sea menor de 14 años deberá venir acompañado de la persona que tenga la patria potestad o tutela, PROVISTOS DE DNI o con familiar Autorizado para el caso y fotocopia del DNI del padre/Madre o Tutor.

Importe: 12,00 €. (SE RUEGA LLEVAR EL IMPORTE EXACTO).

RENOVACIÓN

- DNI caducado (En caso de pérdida o extravío se requerirá denuncia previa o comunicación de tal incidencia al equipo de expedición).
- 1 fotografía reciente en color 32 x 26, con fondo uniforme blanco y liso.
- **Importe: 12,00 €. (SE RUEGA LLEVAR EL IMPORTE EXACTO).**

El DNI se deberá renovar **dentro de los últimos 180 días de vigencia.**
Si hay modificación de datos de filiación deberá aportar PARTIDA DE NACIMIENTO LITERAL.
Si hay cambio de Domicilio, CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.

El trámite es gratuito en los siguientes casos:

- En los supuestos de renovación del DNI en vigor por cambio de datos (de filiación y/o domicilio).
- Cuando se acredite ser beneficiario de la condición de miembro de familia numerosa.

Lo que se hace público para general conocimiento,
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):
7245 08ED 41CA D6FD 68E1
724508ED41CAD6FD68E1
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.larambla.es/
Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 05-01-2024
pie_firma_conto_dipu_01